

# DIPLOMADO

Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa en Parlamentos Abiertos

## MÓDULO V TECNICA LEGISLATIVA

Expositor:  
Dr. Eliseo Muro Ruíz

Duración. –10 hrs

Fecha: 9 y 10 de diciembre de 2019

Chilpancingo, Estado de Guerrero.

# LA TÉCNICA LEGISLATIVA EN LA PRODUCCIÓN DEL DERECHO

## Objetivo general

El módulo plantea el estudio de la Técnica Legislativa a partir de su comprensión de manera integral. Para ello, se traza una serie de temas vinculados entre sí, para que de una forma olistica, se cumpla tal objetivo, destacando una teoría del orden jurídico nacional; la relevancia de la lógica y la lingüística (ciencia del lenguaje) en la conformación de todo tipo de textos normativos, atendiendo ante todo, su armonía con el sistema constitucional mexicano.

## Objetivos específicos:

### I

En el apartado primero (Teoría del Ordenamiento Jurídico), se estudiará la metodología del Derecho, lo que implica asimilar qué es y su utilidad; ver a la Técnica Legislativa como 'metodología' para su creación (la relevancia de implementar una política legislativa), así como su vinculación y diferencia con el Derecho Constitucional, Electoral y Parlamentario.

### II

En el segmento segundo, se aborda la trascendencia de la redacción (lingüística Legislativa), manifestada en los instrumentos legislativo-parlamentarios (iniciativa, etcétera), para generar productos normativos (leyes), y lo que implica para ello, como metodológicamente la identificación del problema; su diagnóstico y el planteamiento de sus posibles soluciones; la medición de su impacto legislativo y la ejecución de una metodología comparada.

### III

En la sección tercera, se destacan tópicos sobre la coherencia Lógico-jurídica de los Ordenamientos Jurídicos (elementos generales).

### IV

En el capítulo cuarto, se menciona lo concerniente a la facultad de iniciativa legislativa, que implica un bosquejo tocante el acto legislativo en el proceso legislativo.

### V

Por último, es cardinal cultivar los tópicos descritos aplicados en la configuración normativa de los Congresos de las Entidades Federativas. Para ello, deberá recordarse la trascendencia del sistema de competencias del federalismo mexicano y las legislaturas locales; tema relevante que implica recordar las obras del Federalista y la Democracia en América, entre otras.

## Bibliografía sugerida.

- ACOSTA ROMERO, Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 13 ed. 1997.
- ALMOGUERA CARRERES, Joaquín. Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid, España. Edit. Reus. 1995.
- ALONSO, José Antonio. Metodología. Edit. Limusa. México. 1996. 11ª ed.
- ALVAREZ DE VICENCIO, Ma. Elena. Alternativa Democrática. Ideología y Fuerza del Partido Acción Nacional. México. 6ª edición en 1999.
- ÁLVAREZ LEDEZMA, I. Mario. Introducción al Derecho. México. Edit. McGRAW-HILL. 1996.
- AMOS COMENIO, Juan. Didáctica Magna. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1991.
- APTER, David. Estudio de la Modernización. Argentina. Amorrortu Editores. 1970.
- ARELLANO GARCIA, Carlos. Métodos y Técnicas sobre la Investigación Jurídica. México. Edit. Porrúa S.A. de C.V. 1999.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Del Estado y su Derecho. México. Edit. Miguel Angel Porrúa, S.A. de C.V. 1987.
- ARTEAGA NAVA, Elisur. Derecho Constitucional. México. Edit. Oxford University Press. 1998.
- BATIZ VAZQUEZ, Bernardo. Teoría del Derecho Parlamentario. México. Edit. Oxford. 1999.
- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel. Obligaciones Civiles. México. Edit. Harta. 1992.
- BOBBIO, Norberto. Teoría General del Derecho. España. Edit. Debate, 1993, 2ª reimpresión.
- BOLAÑOZ MARTINEZ, Víctor Hugo. Didáctica Integral. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. México. 1995.
- BONNECASE, J. Introducción al Estudio del Derecho. Puebla, México. Edit. Cajica. México. 1994, 3ª Ed. Traducción de la 3ª Edición francesa por el Lic. J.M. Cajica Jr.
- BORJA, Rodrigo. Derecho Político y Constitucional. México. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 1ª reimpresión.
- BOTHWELL, Reece B. Manual de Procedimiento Parlamentario. Edit. Universitaria, Universidad de Puerto Rico. 1974.
- BOWER, Gordon H. y Ernest R. Hilgard. Teorías del Aprendizaje. México. Edit. Trillas. 1992, 1ª reimpresión.
- BURGOA ORIHULA, Ignacio. El Jurista y el Simulador del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1994. 4ª ed.
- BURGOA, Ignacio. Derecho Constitucional. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1994, 9ª ed.
- CALDERON, José María. Génesis del Presidencialismo en México. México. Ediciones "El Caballito". 1972.
- CAMACHO SOLIS, Manuel. Cambio sin Ruptura. México. Edit. Alianza. 1994.
- CAMPOSECO CADENA, Miguel Angel. Manuales Elementales de Técnicas y Procedimientos Legislativos. De Las Sesiones. México. LV Cámara de Diputados. 1993, 2ª edición.
- Manuales Elementales de Técnicas y Procedimientos Legislativos. El Orden del Día. México. LV Legislatura. 1993, 2ª edición.
- Manuales Elementales de Técnicas y Procedimientos Legislativos. De Las Iniciativas. México. LV Legislatura de la Cámara de Diputados. 1990.
- CARPISO J. El Sistema Representativo en México. Estudios Constitucionales. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 1983.
- El Presidencialismo Mexicano. México. Edit. Siglo XXI. 1996.
- Estudios Constitucionales. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999, 7ª edición.
- CARRANCA Y TRUJILLO, Real y Raul Carrancá y Rivas. Derecho Penal Mexicano. Parte General. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1997.
- CERVANTES AHUMADA, Raul. Títulos y Operaciones de Crédito. México. Edit. Herrero, S.A. de C.V. 1972.
- CORDOVA, Arnaldo. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno. México. Edit. Grijalbo. 1990, 16ª Ed.
- CHEHAYBAR Y YURI, Edith. Técnicas para el Aprendizaje Grupal (Grupos numerosos). México. Edit. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, UNAM. 1996.
- DE JOUVENEL, Bertrand. El poder. España, 1974, 2ª Ed.
- DE LA CUEVA, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. T. I. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999, 16ª ed.
- DE LA GARZA, Sergio Francisco. Derecho Financiero Mexicano. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999.

DE LA MADRID HURTADO, Miguel. El ejercicio de las facultades presidenciales. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Porrúa, S.A. de C.V. 1998.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto y Ramiro Navarro de Anda. Metodología de la Investigación. México. Edit. McGraw-Hill. 1993.

DIAZ, Elías. De la Maldad Estatal y la Soberanía Popular. España. Edit. Debate. 1984.

----- Estado de Derecho y Sociedad Democrática. España. Edit. Tauros. 1981, 8ª Ed.

FAYA BISECA, Jacinto. Leyes Federales y Congreso de la Unión. Teoría de la Ley Mexicana. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1991.

FERNÁNDEZ MARTINEZ, Refugio de Jesús. Derecho Fiscal. México. Edit. MacGRAW-HILL. 1998.

FERNANDEZ RUIZ, Jorge. Poder Legislativo. México. Porrúa y UNAM. 2003.

FERNÁNDEZ SABATÓ, Edgar. Filosofía del Derecho. Argentina. Edit. Depalma. 1984.

FIX-SAMUDIO, Héctor y Salvador Valencia Carmona. Derecho Constitucional Mexicano y Comparado. México. Edit. Porrúa, S.A de C.V. 2001.

----- Ensayos sobre Metodología Docencia e Investigación Jurídicas. México. UNAM. 1981.

FLORIS MARGADANT, Guillermo. Derecho Romano. México. Edit. Esfinge, S.A. de C.V. 1960.

FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1994.

GALINDO GARFIAS, Ignacio. Derecho Civil. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1989, 9ª ed.

GAMIZ PARRAL, Máximo N. Legislar, quién y cómo hacerlo. México. Ediciones Noriega. 2000.

GARCIA MARTINEZ, Ma. Asunción. El Procedimiento Legislativo. España. Publicaciones del Congreso de los Diputados. 1987.

GARCIA MARTINEZ, Ma. Asunción. El Procedimiento Legislativo. Madrid, España. Publicaciones del Congreso de los Diputado. 1987.

----- Introducción al Estudio del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A de C.V. 12ª ed. 1964.

----- Introducción al Estudio del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A de C.V. 1998, 49ª reimpresión.

GONZALEZ LUNA, Efraín. Humanismo Político. Editado por el Partido de Acción Nacional. México. 3ª edición en 1991.

GONZALEZ MORFIN, Efraín. Tesis y Actitudes Sociales. Partido de Acción Nacional. México. 2ª edición en 1991.

GONZÁLEZ NÚÑEZ, J. de Jesús. Dinámicas de Grupos. Técnicas y tácticas. México. Edit. Pax-México, 1994.

GROSSO, Beatriz. Manual de Práctica Parlamentaria. Instituto Ciencia y Técnica Legislativa. Argentina. 1995.

GUTIERREZ SAENZ, Raúl. Introducción a la Antropología Filosófica. Edit. Esfinge. México. 1984. 2ª ed.

VILANOVA, José. Elementos de Filosofía del Derecho. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina. 1984, 2ª ed.

GUTIERREZ Y GONZALEZ, Ernesto. Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al Estilo Mexicano. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1993.

HART, H.L.A. El Concepto de Derecho. Argentina. Edit. Abeledo.-Perrot. 1992, 2ª Ed. Traducción de Genero R. Carrio, The Concept of Law, Oxford University Press. Inglaterra. 1961.

JIMÉNEZ HUERTA, Mariano. Derecho Penal Mexicano. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 2000.

KAUFMANN, Armin. Teoría de las Normas. Versión castellana de Enrique Bacigalupo y Ernesto Garzón Valdés. Argentina. Edit. Depalma. 1977.

KELSEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. México. UNAM. 1983.

----- Teoría Pura del Derecho. México. Edit. Porrúa. 1995, 8ª Ed.

KRIELE, Martín. Introducción a la Teoría General del Estado. Argentina. Edit. Depalma, 1980.

LUHMAN, Niklas. Teoría Social. México. Anthopos, UIA, ITESO Editores. 1996.

LUJAMBIO, Alonso. Federalismo y Congreso. En el cambio político en México. México. UNAM. 1995.

LLEDO-YAGUE, Francisco y Manuel María Zorrilla Ruiz. Teoría General del Derecho. Para un entendimiento razonable de los episodios del mundo. España. 1998.

MADILE, Juan Alberto. Sociología Jurídica. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina. México. 1989.

Manuel del Juicio de Amparo. Autores varios. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2000

MONTESQUIEU. Del Espíritu de las Leyes. Buenos Aires, Argentina. Edit. Heliasta, S.R.L. 1984.

MORA DONATO, Cecilia Judith. Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como Organos de Control Político. México. Editado por la Cámara de Diputados y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 1998.

ORTIZ URQUIDI, Raúl. Derecho Civil. Parte General. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1986, 3ª ed.

OVALLE FAVELA, José. Derecho Procesal Civil. México. Edit. Harla. 1992.

PAVON VASCONCELOS, Francisco. Derecho Penal. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1994.

PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Tháfa. El Congreso de la Unión. Integración y regulación. México. UNAM. 1997.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel y Jorge Alberto Silva Silva. Derecho Internacional Privado. México. Edit. Oxford. 2000.

PIÑÓN, Francisco. Presidencialismo. México. Edit. Plaza y Valdés. 1995.

PONCE DE LEON ARMENTA, Luis. Metodología del Derecho. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. México. 1996.

QUINTANA ROLDAN, Carlos F. Derecho Municipal. Porrúa, S.A. de C.V. 1998, 2ª ed.

RECASENS SINCHES, Luis. Tratado General de Filosofía del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1986. 9ª ed.

REYES HEROLES, Jesús. Tendencias Actuales del Estado. México. Edit. Miguel Angel Porrúa, S.A. de C.V. 1995.

REYES TAYABAS, Jorge. Derecho Constitucional aplicado a la especialización en Amparo. México. Edit. Themis. 1998.

REYNOSO DAVILA, Roberto. Teoría General del Delito. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1997.

RICOEUR, Paul. Hermenéutica y Estructuralismo. Traducción de Graziella Baravalle y María Teresa la Valle, "Le conflit des interprétations". Argentina. Ediciones Megápolis. 1975.

RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo. Metodología Jurídico. México. Edit. Oxford. 1999.

ROEL, Santiago. Derecho Legislativo Mexicano. México. XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 1973.

RUIZ MORENO, Angel Guillermo. Nuevo Derecho de la Seguridad Social. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999.

SAENS ARROYO, José. Técnica Legislativa. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1988.

SALAZAR ABAROA, Enrique A. Derecho Parlamentario. La Contaduría Mayor de Hacienda. Hacia un Tribunal Mayor de Hacienda. México. Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, A.C.1992.

SÁNCHEZ BARRA, Mario Hernández. Formación de las Naciones Iberoamericanas (siglo XIX). España. Ediciones Anaya. 1988.

SÁNCHEZ VAZQUEZ, Rafael. Metodología de la Ciencia del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999.

SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. México. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1996.

SCHMILL ORDÓÑEZ, Ulises. El Sistema de la Constitución Mexicana. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1977.

Semanario Judicial de la Federación. Apéndice 1917-1995. T. VI, materia común. Tesis jurisprudencial núm. 354.

SEMPE MINVIELLE, Carlos. Técnica Legislativa y Desregulación. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1997, pp. 167-168.

SERNA DE LA GARZA, José Ma. Derecho Parlamentario. México. Edit. UNAM y MacGRAW-HILL.1997.

SERRA ROJAS, Andrés. Derecho Económico. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1999.

-----Teoría del Estado. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 15 ed. 2000.

STEIN, Ekkehart. Derecho Político. Edición original en 1971, Alemania. Edición en español, Madrid, España. Edit. Aguilar. 1973.

STEVENS, Willy J. Desafíos para América Latina. México. Edit. Taurus. Traducción de Víctor Valembois. 1999.

TAMAYO Y SALMORAN, Rolando. El Derecho y la Ciencia del Derecho. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 1984.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando. Elementos para una Teoría General del Derecho (Introducción al Estudio de la Ciencia Jurídica). México. 1ª Edición, Edit. Themis. 1992.

----- Introducción al estudio de la Constitución. México. Edit. Fontamara. 1998.

TENA REMIREZ, Felipe. Derecho Constitucional. Edit. Porrúa S.A. de C.V. México. 1984.

TERAN, Juan Manuel. Filosofía del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1989, 11va. Edición.

TOINET, Marie-France. El Sistema Político de los Estados Unidos. México. Fondo de Cultura Económica. 1994. Traducido por Glenn Amado Gallardo Jordán, del título original *Le système politique des États-Unis*. Francia. Presses Universitaires de France. 1987.

TRUEBA URBINA, Alberto y Jorge Trueba Barrera. Nueva Legislación de Amparo Reformada. Doctrina, textos y jurisprudencia. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 2001, 76 edición actualizada.

VALADES, Diego. Constitución y Política. UNAM. México. 1994.

----- El Control del Poder. México. UNAM. 1998.

VARIOS. Curso de Técnica Legislativa. Grupo Gretel de estudios de Técnica Legislativa. España. 1989.

VARIOS. Derecho Parlamentario Iberoamericano, autores varios. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1987.

VARIOS. El Predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica. México. UNAM. 1977.

VARIOS. Elementos de Técnica Legislativa. México. UNAM. 2000.

VARIOS. Estudios Jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su Septuagésimo Quinto Aniversario. México. 1992.

VARIOS. El Refrendo y las relaciones entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo. México. Edit. Miguel Angel Porrúa, S.A. de C.V. 1986.

VARIOS. Historia de la Filosofía del Derecho. Leo Strauss y Joseph Cropsey (compiladores). México. Fondo de Cultura Económica. 1996. Traducido por Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla, del título original "History of Political Philosophy. USA. University of Chicago Press. 1987.

VARIOS. *La Forma de las Leyes, 10 estudios de técnica legislativa*. Barcelona, España. Edit. Bosch, casa editorial. 1986.

VARIOS. Homenaje Póstumo a Pedro G. Zorrilla Martínez. Coordinador Luis Angel Velazco Oliva. Edit. Grupo Quinto Centenario. México, D.F.

VILLA AGUILERA, Manuel. La Institución Presidencial. México. Edit. Miguel Angel Porrúa, S.A. de C.V. y Coordinación de Humanidades, UNAM. 1987.

VILLORO TORANZO, Miguel. Teoría General del Derecho. México. Edit. Porrúa, S.A. de C.V. 1989.

----- Metodología del Trabajo Jurídico. Edit. Limusa. México. 1993, 4ª. ed.

WEBER, Max Estructuras del Poder. Argentina. Edit. Pleyade. 1977.

YUREN, Adriana. Conocimiento y Liberación. Edit. Alambra Mexicana. México. 1994.

Materiales de apoyo.

### **Poder Legislativo.**

- Alarcón Olguín, Víctor (2011): “El reto de evaluar el Poder Legislativo en México. Algunas reflexiones de contexto”, en R. López Flores, F. E. Rivas Prats, A. Hernández Cruz y A. Sainez Araiza (coords.). Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural (pp. 173-188). México: Senado de la República, LXI Legislatura, Instituto Belisario Domínguez. Disponible en el siguiente vínculo: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3181/10.pdf>
- Aragón Reyes, Manuel (1986): “El control parlamentario como control político”, en Revista de Derecho Político, UNED, n.23, 9-39. Disponible en el siguiente vínculo: <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/8335/7971>
- Béjar Algazi, Luisa (2018): “¿Qué tan transparente es el proceso legislativo en México? Una propuesta de estudio desde el análisis de políticas públicas” en I. Luna, K. Puente e I. Flores (eds.). Transparencia legislativa y parlamento abierto. Análisis institucional y contextual. México, IJ-UNAM, 23-43. Disponible en el siguiente vínculo: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4673/12.pdf>
- Camacho Vargas, José Luis (2013): El Congreso Mexicano. México. H. Cámara de Diputados. Disponible en el siguiente vínculo: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/cong\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/cong_mex.pdf)
- Cervantes Gómez, Juan Carlos (2012): Derecho Parlamentario. Organización y funcionamiento del Congreso. México. CEDIP / H. Cámara de Diputados. Disponible en el siguiente vínculo: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedip/lxi/derpar\\_orgfun\\_conglxi.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedip/lxi/derpar_orgfun_conglxi.pdf)
- Cobos Campos, Amalia Patricia (2018): “La evaluación legislativa y la credibilidad social en el quehacer parlamentario”. Revista de El Colegio de San Luis, año VIII, n.15, 237-268.
- Disponible en el siguiente vínculo: <http://ojs.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/download/748/pdf>
- Eraña, Miguel (2013): Derecho Parlamentario Orgánico. México, Editorial Porrúa / Senado de la República. Disponible en el siguiente vínculo: [http://www.senado.gob.mx/BMO/pdfs/biblioteca\\_digital/nuevas\\_publicaciones/Derecho\\_parlamentario\\_julio\\_2018.pdf](http://www.senado.gob.mx/BMO/pdfs/biblioteca_digital/nuevas_publicaciones/Derecho_parlamentario_julio_2018.pdf)
- Martínez López, Cornelio (coord.) (2018): Cuadernos de inducción: El Senado de la República y el trabajo legislativo. (nos.1-4). Disponibles en el siguiente vínculo: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4068>
- Pedroza de la Llave, Susana Thalía (2012): “Las fuentes formales del derecho parlamentario y su normatividad constitucional en México”, en Cuestiones Constitucionales, n.26, 169-220. Disponible en el siguiente vínculo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n26/n26a6.pdf>

### **Congresos Locales.**

- Almazán, H. S. (2008). La Representación Proporcional. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Alonso, A. G. (s.f.). Comisiones en la Cámara de Senadores. México: Senado de la República.
- Alonso, D. A. (s.f.). Grupos Parlamentarios en la Cámara de Senadores. México: Senado de la República.
- APA. (2017). Diagnóstico Parlamentario en México 2017. México: Alianza para el Parlamento Abierto.
- Astudillo, C. (2010). Derecho Constitucional Estatal. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Balkin, C. R. (2004). Comisiones Legislativas. México: Instituti de Investigaciones Legislativas del Estado de México.
- Calificado, C. (31 de Mayo de 2017). Evaluación mínima de Desempeño Legislativo de los Congresos Locales . Obtenido de <https://bit.ly/363ycSO>
- Cantú, H. A. (1985). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada. México: Porrúa.

- Carla, H. O. (2010). Mecanismos constitucionales para el control del poder político. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- CCF. (2019). Código Civil Federal. México.
- Chávez, E. (2016). El Derecho Parlamentario Estatal, Análisis y propuesta de reforma. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cienfuegos, S. D. (2007). Historia Constitucional de las entidades federativas mexicanas. México: Porrúa.
- Cienfuegos, D. S. (2005). Constitucionalismo local. México: Porrúa.
- Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. (s.f.).
- CPEUM. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- CPEUM. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Espinoza, R. (2016). Puntos de Observación de las tareas de transparencia en los cuerpos legislativos. México: Instituto Belisario Domínguez.
- Gamboa Montejano, C. (2011). Estudio Comparado de la Regulación Interna de los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en relación a los órganos Técnicos que lo conforman. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.
- Gamboa, M. C. (2012). Nacimiento y Evolución de las Constituciones Locales. México: Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, LXI Legislatura.
- Garita, A. M. (2018). Las Constituciones Locales en México. México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- Garza, J. M. (1997). Derecho Parlamentario. México: McGraw-Hill.
- IBD. (2010). Estudio sobre el Proceso Legislativo Federal en México. México: IBD, Senado de la República.
- IBD. (2018). Cuaderno IV. El trabajo legislativo en el Senado de la República. México: INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA.
- IMCO. (6 de Septiembre de 2016). Reelección Legislativa a nivel local. Obtenido de <https://bit.ly/2Byta2z>
- Juárez, S. A. (2016). Transición democrática e institucionalización legislativa. . CONfines, 11-38.
- LGIPE. (2019). Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales . México.
- Lirola, A. I. (2008). El control parlamentario de la ley de presupuestos en el Ordenamiento constitucional español. España: Editorial Universidad de Almería.
- Llave, S. P. (2003). El Congreso General Mexicano. Méxcio: Porrúa.
- Llave, S. T. (1997). El Congreso de la Unión, Integración y Regulación. México: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
- Llave, S. T. (1997). El Congreso de la Unión, integración y regulación. . México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- LOCG. (2019). Ley Orgánica del Congreso General. México .
- LOCGEUM. (s.f.). Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. .
- López, G. (2016). Los Congresos en México. México: AMEP, UNAM, IBD.
- Lujambio, A. (2010). Estudios Congresionales. México: Cámara de Diputados Mesa Directiva LXII Legislatura.
- Máynez, E. G. (2002). Introducción al Estudio del Derecho. México: Porrúa.
- Miezey, m. (1990). Clasificación de Legislaturas. USA: Oxford University Press.
- Reveles, F. (2011). Los estudios sobre los congresos locales en México. Temas y Problemas. Estudios políticos, 11-30.
- RICGEUM. (2019). Reglamento Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- RSR. (2019). Reglamento del Senado de la República. México.
- Salgado, D. C. (2007). Historia Constitucional de las entidades federativas mexicanas. México: Porrúa.
- Salgado, D. C. (2007). Historia Constitucional de las entidades federativas mexicanas. México: Porrúa.
- Sánchez, M. E. (2013). Derecho Parlamentario Orgánico. México: Porrúa.
- Schmitt, C. (1931). La Defensa de la Constitución. España: Labor.
- SEGOB. (10 de Octubre de 2019). Sistema de Información Legislativa. Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx>
- SEGOB. (16 de Octubre de 2019). Sistema de Información Legislativa. Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx>
- Senado. (14 de Octubre de 2019). Senado de la República. Obtenido de [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)



Serna de la Garza, J. (1997). Derecho Parlamentario (Panorama del Derecho Mexicano). México: McGRAW-HILL.

Suárez, R. (01 de Agosto de 2016). IMCO. Obtenido de <https://bit.ly/2MYaluV>

Valenzuela, F. B. (1995). Derecho Parlamentario. México: Fondo de Cultura Económica.

Valenzuela, F. B. (1997). Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. México: Porrúa.

Tema: 6. Escenarios y perspectivas de las legislaturas locales

APA. (2017). Diagnóstico Parlamentario en México 2017. México: Alianza para el Parlamento Abierto. Ver en: <http://bit.do/fe4Ez>

Bárcena, J. Sergio. Sánchez M. José. La negociación del presupuesto local. Los Congresos en México. México: AMEP, UNAM, IBD.

### **Retos de los órganos legislativos.**

Cámara de Diputados (2018). Centro de Estudios de Finanzas Públicas. Ver: <http://bit.do/fe3Zd>

Campos, Emma, Reección y elites legislativas en México, en Dworak, Fernando (Coord.) El legislador a examen, México, Fondo de Cultura Económica.

Castañeda Tenorio, Enrique, Experiencia, profesionalización, reelección inmediata y trabajo de los legisladores en la Cámara de Diputados (1997-2013), México, 2015.

Chávez, Hernández Efrén (2016). Derecho Parlamentario Estatal Mexicano. Análisis y Propuesta de Reforma. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 765. UNAM. México.

López, G. (2016). Los Congresos en México. México: AMEP, UNAM, IBD.

Mena Mora, Amalia, La disciplina partidaria en las Legislaturas LVII y LVIII. Documento de Trabajo 71, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Mirón, R. López, A. Bárcena, S. (2016). Los Congresos en México. México: AMEP, UNAM, IBD.

Patrón, F. Camacho, Ma. Ofelia (2016). La profesionalización legislativa en entidades federativas en México. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Estrategia Programática. Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. Ver: <http://bit.do/fe3Zd>

Presupuesto de Egresos de la Federación (2019). Estrategia Programática. Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. Ver: <http://bit.do/fe3Zd>

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Fernando Patrón Sánchez y Ma. Ofelia Camacho García. Valencia Escamilla, Laura, Elites parlamentarias y profesionalización legislativa en México. El cotidiano, México.